

**PAMPETROL SAPEM –
PETROQUÍMICA COMODORO
RIVADAVIA S.A. (CONCURSO N° 02/12)
– UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS**

Estados contables al 31 de diciembre de 2019
y comparativo
Informe de los Auditores Independientes

**PAMPETROL SAPEM – PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
(CONCURSO N° 02/12) – UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS**

Actividad principal: Ejecución de operaciones conjuntas de explotación y desarrollo del área Gobernador Ayala V.

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 6 INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2019
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Domicilio Legal: Garibaldi N° 685 - Ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa.

Fecha del contrato constitutivo: 8 de junio de 2012.

Fecha y número de inscripción en el Registro Público de Comercio ("RPC") del contrato original: 19 de diciembre de 2013, bajo el número 504/13.

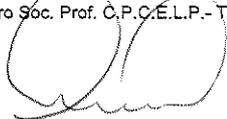
Fecha y número de inscripción en el RPC de la última modificación al contrato: 16 de septiembre de 2014, bajo el número 419/14.

Duración del contrato: el que demande la ejecución de las operaciones necesarias para el cumplimiento total de su objeto y hasta la extinción de las obligaciones asumidas por las partes entre sí y respecto a terceros, ello hasta la inscripción en la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de los instrumentos relativos a su disolución (Nota 1).

Operador (Nota 1): Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.

Participación de las partes (Nota 1): Pampetrol SAPEM 50% - Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A 50%.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe
de fecha 3 -- JULIO - 2020
Deloitte & Co. S.A.
(Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P. - Tomo 1, Folio 5)



Diego O. De Vivo (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T° XVII F° 95

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.



Horacio Rosignoli
Representante del Operador

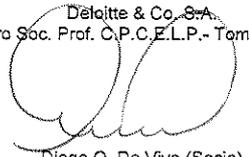
**PAMPETROL SAPEM – PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
(CONCURSO N° 02/12) – UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS**

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(expresados en pesos – Nota 2)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo corriente		
Caja y bancos	30.482	68.031
Otros créditos (Nota 4.a)	59.736.001	65.790.405
Bienes de cambio - Materiales (Nota 4.b)	6.733.133	8.546.276
Total del activo corriente	<u>66.499.616</u>	<u>74.404.712</u>
Activo no corriente		
Otros créditos (Nota 4.a)	-	861.715
Bienes de uso (Anexo I)	406.266.406	386.949.761
Total del activo no corriente	<u>406.266.406</u>	<u>387.811.476</u>
Total del activo	<u>472.766.022</u>	<u>462.216.188</u>
Pasivo corriente		
Deudas comerciales (Nota 4.c)	6.532.534	22.784.356
Cargas fiscales	324.608	277.058
Otros pasivos (Nota 4.d)	1.254.154	-
Total del pasivo corriente	<u>8.111.296</u>	<u>23.061.414</u>
Pasivo no corriente		
Otros pasivos – Pasivo por abandono de pozos de hidrocarburos	755.149	2.309.421
Total del pasivo no corriente	<u>755.149</u>	<u>2.309.421</u>
Total del pasivo	<u>8.866.445</u>	<u>25.370.835</u>
Cuenta de los socios (según estados respectivos)	463.899.577	436.845.353
Total del pasivo y cuenta de los socios	<u>472.766.022</u>	<u>462.216.188</u>

Las notas 1 a 7 y los Anexos I y II que se acompañan, son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe
de fecha 3 -- JULIO - 2020
Deloitte & Co. S.A.
(Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P.- Tomo 1, Folio 5)


Diego O. De Vivo (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T° XVII F° 95

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.


Horacio Rossignoli
Representante del Operador

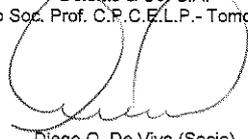
**PAMPETROL SAPEM – PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
(CONCURSO N° 02/12) – UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS**

**ESTADOS DE COSTOS OPERATIVOS Y OTROS GASTOS
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**
(expresados en pesos – Nota 2)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de operación (Anexo II)	(51.668.514)	(9.991.528)
Gastos de administración (Anexo II)	(14.387.515)	(8.587.455)
Otros egresos, netos (Nota 4.e)	1.529.413	(2.615.329)
Resultados financieros y por exposición a la inflación, netos	(29.404.174)	(25.290.735)
Costos y gastos del ejercicio	<u>(93.930.790)</u>	<u>(46.485.047)</u>

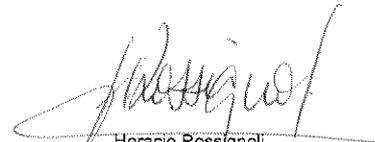
Las notas 1 a 7 y los Anexos I y II que se acompañan, son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe
de fecha 3 -- JULIO - 2020
Deloitte & Co. S.A.
(Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P. - Tomo 1, Folio 5)



Diego O. De Vivo (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T° XVII F° 95

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.



Horacio Rosignoli
Representante del Operador

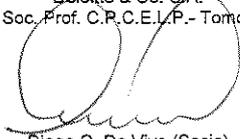
**PAMPETROL SAPEM – PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
(CONCURSO N° 02/12) – UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS**

**ESTADOS DE EVOLUCIÓN DE LA CUENTA DE LOS SOCIOS
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(expresado en pesos – Nota 2)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del ejercicio	436.845.353	207.003.990
Aportes del ejercicio	120.985.014	276.326.410
Costos y gastos del ejercicio	(93.930.790)	(46.485.047)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>463.899.577</u>	<u>436.845.353</u>

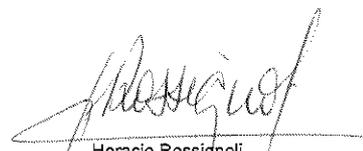
Las notas 1 a 7 y los Anexos I y II que se acompañan, son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe
de fecha 3 – JULIO - 2020
Deloitte & Co. S.A.
(Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P. - Tomo 1, Folio 5)



Diego O. De Vivo (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T° XVII F° 95

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.



Horacio Rossignoli
Representante del Operador

**PAMPETROL SAPEM – PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
(CONCURSO N° 02/12) – UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS**

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(expresado en pesos – Nota 2)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
EFFECTIVO APLICADO A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Costos y gastos del ejercicio	(93.930.790)	(46.485.047)
Ajustes para conciliar los costos y gastos con el efectivo aplicado a las operaciones:		
Resultados financieros y por exposición a la inflación, netos	888.890	4.170.089
Depreciación de bienes de uso	22.438.135	–
Valor residual de bajas de propiedad, planta y equipo	6.230.685	–
Cambios en activos y pasivos:		
Otros créditos	10.566.143	(31.857.099)
Bienes de cambio – Materiales	1.813.143	24.422.811
Deudas comerciales	(1.600.315)	(14.640.530)
Cargas fiscales	47.550	162.189
Otros pasivos	1.254.154	(736.203)
Otros pasivos – pasivo por abandono de pozos de hidrocarburos	(2.270.942)	–
Efectivo neto aplicado a las actividades operativas	<u>(54.563.347)</u>	<u>(64.963.790)</u>
EFFECTIVO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de bienes de uso ⁽²⁾	(66.459.194)	(211.580.219)
Efectivo aplicado a las actividades de inversión	<u>(66.459.194)</u>	<u>(211.580.219)</u>
EFFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aportes de fondos de los socios	120.985.014	276.326.410
Efectivo generado por las actividades de financiación	<u>120.985.014</u>	<u>276.326.410</u>
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	(37.527)	(217.599)
Efectivo al inicio del ejercicio ⁽¹⁾	68.031	285.630
Efecto de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo	(22)	–
Efectivo al cierre del ejercicio ⁽¹⁾	<u>30.482</u>	<u>68.031</u>

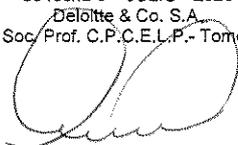
⁽¹⁾ Corresponde a Caja y bancos.

⁽²⁾ Las principales actividades de inversión que no afectaron efectivo corresponden a adquisiciones de bienes de uso pendientes de cancelación al 31 de diciembre de 2018 por 18.473.729.

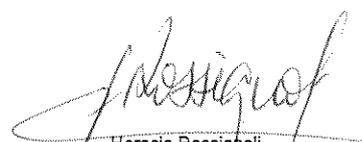
Las notas 1 a 7 y los Anexos I y II que se acompañan, son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 3 – JULIO – 2020

Deloitte & Co. S.A.
(Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P. - Tomo 1, Folio 5)


Diego O. De Vivo (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T° XVII F° 95

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.


Horacio Rossignoli
Representante del Operador

**PAMPETROL SAPEM – PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
(CONCURSO N° 02/12) – UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(cifras expresadas en pesos – Nota 2, excepto en donde se indique en forma expresa)

1. OBJETO Y OPERACIONES DE LA UNIÓN TRANSITORIA (“UT”)

Con fecha 8 de junio de 2012, Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (en adelante “PCR”, o el “Operador”) y Pampetrol SAPEM (en adelante “Pampetrol”) suscribieron un convenio de exploración y un contrato de unión transitoria de empresas, para la ejecución de operaciones conjuntas de explotación y desarrollo del área Gobernador Ayala V, ubicada en la Provincia de La Pampa, sujeto a la obtención de la concesión de explotación. PCR resultó adjudicataria del área en el marco del Concurso Público 02/12 convocado por Pampetrol. Con fecha 4 de noviembre de 2013, la Provincia de La Pampa otorgó a Pampetrol la concesión de explotación del área por 25 años, dando origen a PAMPETROL SAPEM – PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. (CONCURSO N° 02/12) – UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS (en adelante la “UT”), iniciándose las actividades de la UT el 1 de enero de 2014.

Las operaciones conjuntas antes mencionadas comprenden, entre otras, la realización y ejecución de actividades directamente vinculadas con la actividad exploratoria y extractiva de hidrocarburos; la comercialización, industrialización, transporte, distribución y almacenaje de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos; y la generación de energía eléctrica para su comercialización en el Mercado Eléctrico Mayorista como actor, acorde a lo normado por el inciso a) del artículo 4° de la Ley N° 24.065. PCR y Pampetrol participan en los derechos y obligaciones del contrato de UT en un 50% cada una, habiéndose designado operador a PCR.

Al no haberse obtenido la aprobación por parte de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (“CAMMESA”) para la implementación de un proyecto de generación de energía eléctrica a partir del gas natural producido en el área, durante el ejercicio 2017, la UT decidió la implementación de un proyecto alternativo para la comercialización de gas natural de acuerdo a las condiciones que previamente habían sido aprobadas por la ex Secretaría de Energía de la Nación, que determinó una tarifa de 5,9 US\$/MMBTU en el marco del programa gas plus para el gas producido en el área. Durante el año 2018, a efectos de la implementación de dicho proyecto, la UT terminó la construcción de una planta deshidratadora de gas y un gasoducto de 34 km que une a la misma con la planta de tratamiento de gas localizada en el Yacimiento El Medanito. A partir del 6 de marzo de 2019, el yacimiento Ayala V comenzó la producción de gas natural.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 3 – JULIO – 2020
Deloitte & Co. S.A.
(Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P. – Tomo 1, Folio 5)


Diego O. De Vivo (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T° XVII F° 95

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.


Horacio Rossignoli
Representante del Operador

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

I. Normas contables profesionales aplicables

Los presentes estados contables de la UT por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados y expuestos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2018. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad, y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Los presentes estados contables reflejan la situación patrimonial, los costos y gastos y las variaciones del flujo de efectivo por la actividad objeto mencionada en la Nota 1. En tal sentido, las actividades de comercialización de hidrocarburos, no se incluyen en los estados contables de la UT ya que las mismas son realizadas por sus socios.

II. Información contable ajustada por inflación

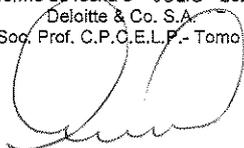
A partir del 1° de septiembre de 1995 y hasta el 31 de diciembre de 2001, se discontinuó la reexpresión de estados contables debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria y conforme a las disposiciones del Decreto N° 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional ("PEN"). Desde el 1° de enero de 2002 y hasta el 28 de febrero de 2003, según lo dispuesto por el Decreto N° 1269/02 del PEN, se reanudó el ajuste por inflación contable aplicando el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica ("RT") N°6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"). A partir del 1° de marzo de 2003 y en cumplimiento del Decreto N°664/03 del PEN, se suspendió la reexpresión de los estados contables.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios, el que prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio -DGSPJyRPC-) recibir estados contables ajustados por inflación. A partir de la entrada en vigencia de la mencionada ley, los organismos oficiales requieren que los estados contables se presenten ante los organismos de control en moneda homogénea.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la FACPCE y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa ("CPCELP"). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, por la existencia de una tasa de inflación acumulada en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor ("IPIM") publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos ("INDEC").

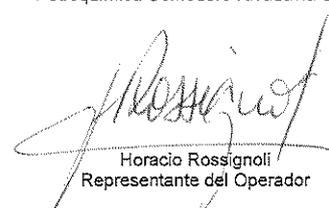
Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 3 - JULIO - 2020

Deloitte & Co. S.A.
(Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P. - Tomo 1, Folio 5)



Diego O. De Vivo (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T° XVII F° 95

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.



Horacio Rossignoli
Representante del Operador

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los últimos tres años y al 31 de diciembre de 2018 que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en el punto 3.1 de la RT N° 17, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, modificada por la Resolución JG N° 553/19 aprobada por el CPCELP mediante la Resolución N°01/2018 y sus modificatorias aplicables, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 a partir del 1° de julio de 2018.

Es por ello, y en consonancia con las disposiciones mencionadas anteriormente, que los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea de diciembre de 2019.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539/18 (modificada por la Resolución JG N° 553/19) de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional ("IPC") publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, IPIM elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de estados contables ha sido del 53,83% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y del 47,65% en el ejercicio precedente.

La mencionada Resolución JG N° 539/18 (modificada por la Resolución JG N° 553/19) de la FACPCE admite la utilización de una serie de simplificaciones, de las cuales el Operador de la UT ha optado por:

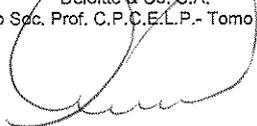
- Determinar y presentar los resultados financieros (incluido el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda -RECPAM-) en una sola línea, de acuerdo con la sección 4.1.b y la RT N° 6. La no apertura de los resultados financieros (incluido el RECPAM) no permite la determinación de las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados.
- No informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como "Resultados financieros generados por el Efectivo y Equivalentes de Efectivo" requerida por la Interpretación N°2, de acuerdo con la sección 3.7.

Dichas simplificaciones limitan la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables y debe ser tenidas en cuenta por los usuarios de los estados contables.

III. Uso de estimaciones

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables vigentes, como así también por la situación descrita en la Nota 7 a estos estados contables, requiere que el Operador de la UT efectúe estimaciones que afectan la determinación de los activos, pasivos, costos y gastos

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 3 - JULIO - 2020
Deloitte & Co, S.A.
(Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P.- Tomo 1, Folio 5)



Diego O. De Vivo (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T° XVII F° 95

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.



Horacio Rossignoli
Representante del Operador

y la exposición de contingencias. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas por el Operador de la UT.

IV. Obligaciones ambientales

Las obligaciones ambientales, de existir, se registran cuando las evaluaciones y/o saneamientos ambientales son probables y se pueden estimar razonablemente. Dicha estimación se basa en los estudios de factibilidad detallados sobre el enfoque y los costos de saneamiento para emplazamientos individuales, o en la estimación por parte del Operador de la UT de los costos a incurrir según la experiencia histórica y la información disponible, dependiendo de la etapa en que se encuentre la evaluación y/o saneamiento de cada emplazamiento. A medida que más información sobre cada emplazamiento está disponible o bien a medida que se modifican las normas sobre medio ambiente, el Operador de la UT revisa su estimación de costos a incurrir en materia de evaluación y/o saneamiento ambiental.

3. PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN UTILIZADOS

Los principales criterios de medición empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos, otros créditos, deudas:

En moneda nacional: a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio según las cláusulas específicas de cada operación, el cual no difiere significativamente de su valor descontado, en caso de corresponder, al cierre de cada ejercicio.

En moneda extranjera: a su valor nominal convertido al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados a la fecha de cierre de cada ejercicio según las cláusulas específicas de cada operación. Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

b) Bienes de uso:

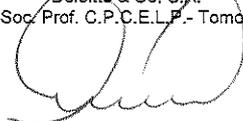
Al costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en Nota 2.II, en función de sus respectivas fechas de origen, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones son calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos.

Actividades de producción de petróleo y gas

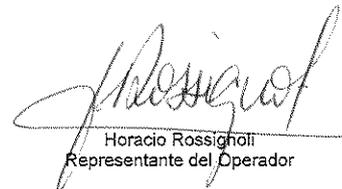
La UT utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar las operaciones relacionadas con las actividades de exploración y producción de petróleo y gas. En consecuencia, los costos de exploración, excluidos los costos de los pozos exploratorios, se imputan a resultados cuando se incurren. Los costos de perforación de los pozos exploratorios, incluidos los pozos de prueba estratigráfica, se activan hasta que se determina si existen reservas probadas que justifiquen su

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 3 – JULIO - 2020
Deloitte & Co. S.A.
(Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P. - Tomo 1, Folio 5)



Diego O. De Vivo (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T° XVII F° 95

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.



Horacio Rossignoli
Representante del Operador

desarrollo comercial. Si no se encuentran tales reservas, los mencionados costos de perforación se imputan a resultados. Ocasionalmente, al momento de finalizar la perforación de un pozo exploratorio se puede determinar la existencia de reservas que aún no pueden ser clasificadas como reservas probadas. En esas situaciones, el costo del pozo exploratorio se mantiene activado si el mismo ha descubierto un volumen de reservas que justifique el desarrollo del mismo como pozo productivo y si la UT está logrando un progreso sustancial en la evaluación de las reservas y de la viabilidad económica y operativa del proyecto. Si alguna de estas condiciones no se cumple el costo del mismo es imputado a resultados.

Los costos de perforación aplicables a los pozos productivos y a los pozos secos de desarrollo y los costos de equipos relacionados con el desarrollo de las reservas de petróleo y gas son activados.

Los costos por obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos son activados a valores descontados, junto con los activos que le dieron origen y son depreciados utilizando el método de unidades de producción. Como contrapartida, un pasivo es reconocido por dicho concepto al mismo valor estimado de las sumas a pagar descontadas.

Tal como se menciona en Nota 2, las actividades de comercialización de los hidrocarburos serán realizadas por los socios de la UT. En consecuencia, el Operador de la UT no realizó un análisis de recuperabilidad de los bienes de uso al cierre del ejercicio, lo que deberá ser realizado por cada socio en función a sus propios planes de comercialización.

c) Bienes de cambio – materiales:

Al costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en Nota 2.II, en función de sus respectivas fechas de origen.

d) Cuenta de los socios:

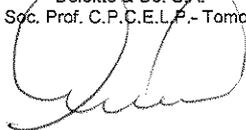
Los aportes de los socios han sido reexpresados en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.II, en función de las respectivas fechas en que fueron requeridos a los socios.

Los costos y gastos acumulados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable (1° de enero de 2017) que se encuentran contenidos en el saldo al inicio del ejercicio se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.II, considerando los movimientos de cada ejercicio.

Los aportes recibidos de los socios, los costos y gastos del ejercicio y el impuesto al valor agregado asignado a los socios en relación con los costos operativos y otros gastos de la UT, de corresponder, se exponen, reexpresados en moneda de cierre, en el estado de evolución de la cuenta de los socios.

Los aportes de los socios de la UT son reconocidos en el momento en que los mismos son requeridos por el operador.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 3 – JULIO – 2020
Deloitte & Co. S.A.
(Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P. – Tomo 1, Folio 5)



Diego O. De Vivo (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T° XVII F° 95

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.



Horacio Rossignoli
Representante del Operador

Los costos y gastos y los aportes recibidos en el ejercicio se exponen en el estado de evolución de la cuenta de los socios.

e) Cuentas del estado de costos y gastos:

Las cuentas del estado de costos y gastos han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.II.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios valuados al costo de adquisición, se calcularon en función de los importes ajustados de tales activos, de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.II.

Los resultados financieros incluyendo el efecto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios, se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.II y se expusieron netos en el rubro "Resultados financieros y por exposición a la inflación, netos".

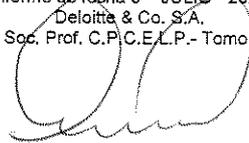
4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados contables:

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019 y 2018

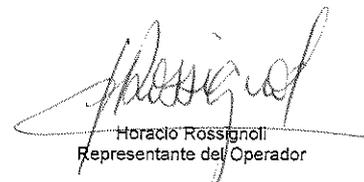
a) Otros créditos	2019	2018
Corrientes		
Impuesto al valor agregado	57.373.665	64.406.232
Créditos fiscales	1.656.317	1.081.683
Seguros a devengar	418.472	302.490
Gastos a recuperar	195.692	--
Diversos	91.855	--
	59.736.001	65.790.405
No corrientes		
Ingresos Brutos	--	861.715
	--	861.715

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 3 -- JULIO -- 2020
Deloitte & Co. S.A.
(Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P.- Tomo 1, Folio 5)



Diego O. De Vivo (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T° XVII F° 95

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.



Horacio Rossignoli
Representante del Operador

b) Otros activos – Materiales

	2019	2018
Materiales	6.733.133	8.524.238
Anticipo a proveedores ⁽¹⁾	--	22.038
	6.733.133	8.546.276

⁽¹⁾ Incluye US\$ 380 al 31 de diciembre de 2018, convertidos al tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina al cierre del ejercicio

c) Deudas comerciales

Proveedores	4.165.808	20.319.884
Sociedades Relacionadas (Nota 5)	2.366.726	2.464.472
	6.532.534⁽¹⁾⁽²⁾	22.784.356⁽¹⁾

⁽¹⁾ Incluye US\$ 1.695 y US\$ 33.745, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al cierre de cada ejercicio.

⁽²⁾ No devengan interés, saldo a vencer de 1 a 3 meses.

d) Otros pasivos

Regalías a pagar en moneda extranjera ⁽¹⁾	1.254.154	--
	1.254.154⁽²⁾	--

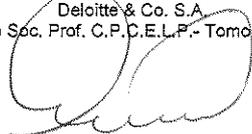
⁽¹⁾ Corresponde a US\$ 20.940 convertidos al tipo de cambio vendedor divisa del Banco Nación Argentina al 31 de diciembre de 2019

⁽²⁾ No devengan interés, saldo a vencer de 1 a 3 meses.

e) Otros ingresos y egresos, netos

Impuesto a las operaciones financieras	(958.940)	(2.378.763)
Reestimación de costos por abandono de activos	1.838.223	--
Diversos	650.130	(236.566)
	1.529.413	(2.615.329)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 3 – JULIO - 2020
Deloitte & Co. S.A.
(Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P.- Tomo 1, Folio 5)



Diego O. De Vivo (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T° XVII F° 95

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.



Horacio Rossignoli
Representante del Operador

5. SALDOS Y OPERACIONES CON LOS SOCIOS Y SUS SOCIEDADES RELACIONADAS

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por operaciones con los socios y sus sociedades relacionadas son los siguientes:

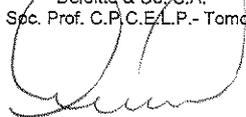
	2019	2018
Deudas Comerciales		
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.	1.179.423	407.201
Pampetrol S.A.P.E.M. – PCR S.A. - Unión Transitoria de Empresas – UT Medanito	1.185.187	2.018.641
Pampetrol S.A.P.E.M. – PCR S.A. - Unión Transitoria de Empresas – UT Medanito Sudeste	52	--
PAMPETROL S.A.P.E.M.	2.064	38.630
	2.366.726	2.464.472

Las principales operaciones realizadas con los socios y sus sociedades relacionadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 son las siguientes:

	2019	2018
Compra-venta de materiales		
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.	(1.543.476)	--
Pampetrol S.A.P.E.M. – PCR S.A. - Unión Transitoria de Empresas – UT Medanito	82.820	(57.309)
Pampetrol S.A.P.E.M. – PCR S.A. - Unión Transitoria de Empresas – UT Medanito Sudeste	(65)	--
	(1.460.721)	(57.309)
Cargas indirectas del operador		
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.	(10.294.493)	(6.510.289)
	(10.294.493)	(6.510.289)
Servicios de terceros del operador		
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.	(920.380)	(9.991.528)
	(920.380)	(9.991.528)
Servicios eventuales		
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.	(8.069.484)	--
	(8.069.484)⁽¹⁾	--

⁽¹⁾ Incluye 7.609.029 al 31 de diciembre de 2019 activados en bienes de uso.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 3 – JULIO – 2020
Deloitte & Co. S.A.
(Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P.- Tomo 1, Folio 5)



Diego O. De Vivo (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T° XVII F° 95

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.



Horacio Rossignoli
Representante del Operador

6. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS, A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA Y AL VALOR AGREGADO

La UT no ha provisionado ni reconocido cargo alguno por impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta, debido a que los mismos recaen en cabeza de sus socios. En cambio, la UT es sujeto del impuesto al valor agregado.

En cambio, la UT está sujeta al impuesto al valor agregado. En tal sentido, el impuesto al valor agregado originado en la asignación directa de la producción de hidrocarburos a los socios de la UT valorizada sobre la base del costo estimado atribuible a dicha producción, será debitado a la cuenta de los mismos, tal como se explica en la Nota 3.d.

7. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

La aparición del nuevo coronavirus SARS-CoV-2 ("COVID-19") en Wuhan, China, hacia fines de diciembre de 2019, y su posterior expansión global a un gran número de países, condujo a que el día 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) haya clasificado a este brote vírico como una pandemia.

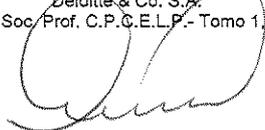
Por su parte, siguiendo lo actuado en varios países como respuesta al brote de COVID-19, las autoridades de la República Argentina extendieron por medio del Decreto 260/2020 el estado de emergencia en materia sanitaria previsto en el título X de la Ley N°27.541, por el plazo de un año a partir del 12 de marzo de 2020. Como consecuencia de la emergencia declarada, se han adoptado distintas medidas de contención del COVID-19 provocando una disrupción temporal y generalizada de la actividad económica. Esta disrupción replica a nivel local la situación vivida en el plano internacional.

En el marco de este estado de emergencia, el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) de la República Argentina resolvió implementar un aislamiento social preventivo y obligatorio ("cuarentena") que: (i) eliminó algunos viajes (como los de media y larga distancia) y restringe otros (como el transporte urbano de pasajeros) a mínimos indispensables; (ii) estableció el cese de tareas presenciales en aquellas entidades que se dedican a "actividades no esenciales"; (iii) cerró las fronteras del país. Asimismo, las medidas aprobadas por el gobierno argentino y sus correspondientes efectos siguen evolucionando a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

En el plano internacional las medidas adoptadas por los distintos gobiernos profundizan los efectos sobre la economía afectando la cadena de suministros y la demanda de bienes y servicios, con impactos diversos en los distintos países y sectores de negocios.

En el caso del petróleo, a los efectos antes mencionados se suma el desplome de los precios internacionales que en un principio fue consecuencia del fracaso de las negociaciones entre los principales miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP+) para implementar nuevos acuerdos de cuotas de producción con vencimiento a fines de marzo de 2020, situación que se profundizó luego por la fuerte caída de las proyecciones de demanda mundial de energía por el impacto del Covid-19. Producto de esta situación, el precio del petróleo se redujo tanto en los mercados internacionales como en los mercados nacionales alrededor de un 70% en lo que va del 2020.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 3 - JULIO - 2020
Deloitte & Co. S.A.
(Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P. - Tomo 1, Folio 5)



Diego O. De Vivo (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T° XVII F° 95

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.



Horacio Rossignoli
Representante del Operador

La fuerte caída de la demanda de combustibles provocó la saturación del sistema de almacenamiento de crudo del país, causando el cierre de las principales refineras locales debido a los altos stocks de productos refinados y la paralización de los yacimientos de petróleo en numerosas cuencas productivas.

Asimismo, debido al efecto de la cuarentena y a la poca actividad industrial, el consumo de gas industrial se desplomó, impactando en una baja generalizada del precio de comercialización del gas natural.

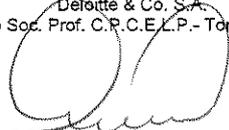
Por lo antes mencionado, esta pandemia está generando un impacto negativo muy significativo en la economía local y global, cuya duración y cuantificación está sometida a un elevado nivel de incertidumbre.

Sin embargo, tal como se menciona en la Nota 2, las actividades de comercialización de los hidrocarburos son realizadas por los socios de la UT. En consecuencia, el análisis de recuperabilidad de los activos de la UT y la continuidad de la entidad como empresa en marcha, deberá ser realizado por cada socio en función a sus propias proyecciones y planes de comercialización.

Adicionalmente, y por los motivos mencionadas con anterioridad, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, los mismos se encuentran pendientes de transcripción al Libro Inventario y balances; y los asientos diarios correspondientes a las operaciones del ejercicio 2019 se encuentran pendientes de transcripción al Libro Diario.

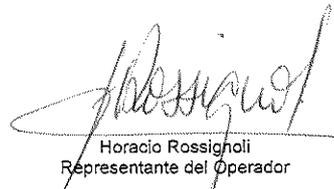
Exceptuando lo mencionado anteriormente, no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados contables que pudieran afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la UT al 31 de diciembre de 2019 que no se hubiesen considerado en los mismos según las normas contables profesionales argentinas.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 3 – JULIO - 2020
Deloitte & Co. S.A.
(Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P. – Tomo 1, Folio 5)



Diego O. De Vivo (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T° XVII F° 95

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.



Horacio Rossigholi
Representante del Operador

PAMPETROL SAPEM – PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. (CONCURSO N° 02/12) – UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS

**POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO
(expresados en pesos)**

2019

Costo

Cuenta principal	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Transferencias	Bajas ⁽¹⁾	Al cierre del ejercicio
Pozos, equipos e instalaciones de producción	61.972.541	--	364.587.596	--	426.560.137
Perforaciones y Obras en curso	318.746.535	45.841.061	(364.587.596)	--	--
Anticipos a proveedores	6.230.685	2.144.404	--	(6.230.685)	2.144.404
Total 2019	386.949.761	47.985.465	--	(6.230.685)	428.704.541
Total 2018	157.940.927	230.053.948	--	(1.045.114)	386.949.761

2018

Depreciaciones

Cuenta principal	Al comienzo del ejercicio	Bajas	Del ejercicio ⁽²⁾	Al cierre del ejercicio	Valor residual
Pozos, equipos e instalaciones de producción	--	--	22.438.135	22.438.135	404.122.002
Perforaciones y Obras en curso	--	--	--	--	--
Anticipos a proveedores	--	--	--	--	2.144.404
Total 2019	--	--	22.438.135	22.438.135	406.266.406
Total 2018	--	--	--	--	386.949.761

(1) Incluye bajas por obligaciones para abandono de activos por 1.045.114 al 31 de diciembre de 2018.

(2) La depreciación ha sido calculada siguiendo el método de unidades de producción.

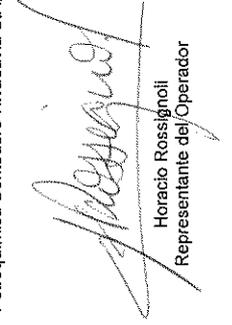
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 3 – JULIO – 2020

Délabite & Co. S.A.
(Registro Soc./Prof. C.P.C.E.L.P. Tomo 1, Folio 5)



Diego O. De Vivo (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T° XVII F° 95

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.



Horacio Rossignoli
Representante del/Operador

PAMPETROL SAPEM – PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. (CONCURSO N° 02/12) – UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS

INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. B) 19.550. POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(expresados en pesos – Nota 2)

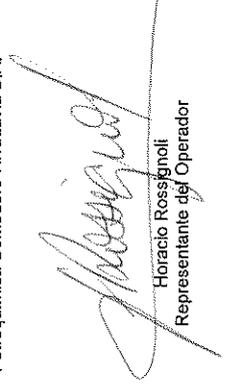
Rubros	2019		Total	2018		Total
	Gastos de operación	Gastos de administración				
Honorarios y retribuciones por servicios	450.584	485.753	946.337			946.266
Impuestos, tasas y contribuciones	22.433	8.228	30.661			--
Depreciación de bienes de uso	22.438.135	--	22.438.135			--
Movilidad	9.539	--	9.539			--
Seguros	1.493.628	229.815	1.723.443			1.099.265
Mantenimiento de maquinarias y otros bienes	460.455	--	460.455			--
Energía	1.864.371	--	1.864.371			--
Gastos de transporte	222.744	--	222.744			--
Alquileres	26.924	--	26.924			--
Cargas indirectas del Operador	--	10.294.493	10.294.493			6.510.289
Servicios de terceros - Operador	920.380	--	920.380			9.991.528
Servicios de terceros	2.400.145	1.818.379	4.218.524			--
Servidumbre minera	1.161.163	1.535.642	2.696.805			--
Conservación del medio ambiente	195.424	--	195.424			--
Aditivos y colorantes	141.402	--	141.402			--
Regalías	18.998.647	--	18.998.647			--
Diversos	862.540	5.205	867.745			31.635
31-12-2019	51.668.514	14.387.515	66.056.029			18.578.983
31-12-2018	9.991.528	8.587.455				

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 3 - JULIO - 2020
Deloitte & Co. S.A.
(Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P. - Tomo 1, Folio 5)



Diego O. De Vivo (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T° XVII F° 95

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.



Horacio Rossignoli
Representante del Operador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores miembros del Comité Operativo de
PAMPETROL SAPEM – PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
(CONCURSO N° 02/12) – UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS
CUIT N°: 30-71436499-1
Domicilio Legal: Garibaldi N° 685 - Ciudad de Santa Rosa
Provincia de La Pampa

Informe sobre los estados contables

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados contables adjuntos de PAMPETROL SAPEM – PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. (CONCURSO N° 02/12) – UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS (en adelante, mencionada indistintamente como “PAMPETROL SAPEM – PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. (CONCURSO N° 02/12) - UNION TRANSITORIA” o la “UT”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019, el estado de costos y gastos, el estado de evolución de la cuenta de los socios y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7 y los anexos I y II.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 diciembre de 2018, reexpresadas en moneda de diciembre de 2019 de acuerdo a lo señalado en la nota 2.I a los estados contables adjuntos, son parte integrante de dichos estados contables mencionados precedentemente y se los presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad de Petroquímica Comodoro Rivadavia (en adelante el “Operador de la UT”) en relación con los estados contables

El Operador de la UT es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados contables por parte de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección y la gerencia de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de PAMPETROL SAPEM – PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. (CONCURSO N° 02/12) – UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS al 31 de diciembre de 2019, así como sus costos y gastos, la evolución de la cuenta de los socios y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

5. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 7 a los estados contables adjuntos, que manifiesta que debido a que las actividades de comercialización de los hidrocarburos son realizadas por los socios de la UT, el análisis de recuperabilidad de los activos de la UT y la continuidad de la entidad como empresa en marcha, deberá ser realizado por cada socio en función a sus propias proyecciones y planes de comercialización.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras de los estados contables mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la UT, que, tal como se menciona en la nota 7, se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.
- b) Según surge de los mencionados registros contables de la UT, que como se menciona en el apartado anterior se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados, no existe deuda devengada al 31 de diciembre de 2019 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- c) Conforme a lo establecido por el Artículo N° 32 del Código Fiscal de la Provincia de La Pampa, informamos que según surge de los mencionados registros contables de la UT, que como se menciona en el apartado a) se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados, no existe saldo de deuda de la UT en concepto de Impuesto a los Ingresos Brutos en la jurisdicción de la Provincia de La Pampa exigible al 31 de diciembre de 2019.

Deloitte & Co. S.A.
(Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P.-
Tomo 1, Folio 5)

Diego O. De Vivo (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T° XVII F° 95

- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de julio de 2020.

Deloitte & Co. S.A.
(Registro Soc. Prof. C.P.C.E.L.P.-
Tomo 1, Folio 5)

Diego O. De Vivo (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.L.P. T° XVII F° 95

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A, 3TR, United Kingdom.



El Consejo Profesional legaliza la actuación profesional N° 285/2020 adjunta, perteneciente a PAMPETROL PCR CONCURSO Nro 2 12 UTE

referida a Auditoria de fecha 03/07/2020 y declara que consta en sus registros que DE VIVO, DIEGO OCTAVIO se encuentra inscripto bajo la matrícula de Contador Público al Tomo 17 Folio 95, actuando en carácter de socio de DELOITTE & CO S.A. y que se han realizado los controles de matrícula vigente. La presente tiene el alcance indicado en la Resolución de Junta Directiva del CPCELP N° 5 de fecha 03/04/2020, no implicando la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado y emitiéndose sin control de firma hológrafa o digital del profesional matriculado.

CERTIFICACIÓN N° 285/2020 Boleta de Depósito N° 279502.
SEDE SANTA ROSA, La Pampa, República Argentina 07/10/2020.

Documentación intervenida por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa según procedimiento establecido en la Resolución de JD 05/2020. La presente sólo tiene validez utilizada en formato digital.

Cr. Franco A. FRONTONI
Gerencia Técnica CPCELP